

¿Igualdad de oportunidades en la Universidad Mayor de San Simón?: una mirada desde el género*

*E. Jimena Salinas Valdivieso***

Fecha de recepción: 15 de enero de 2013

Fecha de revisión: 25 de enero de 2013

Fecha de aprobación: 13 de febrero de 2013

Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto *Diseño y atención a las oportunidades de género en la educación superior*, coordinado por la Universidad de Alicante, España. Constituye un primer acercamiento a la igualdad de oportunidades de género en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Bolivia; describe los factores que conforman el contexto nacional e institucional en que se desarrolla el tema de igualdad de oportunidades de género en una universidad estatal como es la UMSS, además, se incluye el sustento teórico de la investigación, así como la metodología desde la cual se ha aproximado al tema en cuestión y a las fuentes consultadas; se presentan también los resultados, la reflexión sobre estos y, por último, las conclusiones a las que se llegaron después del análisis del proceso realizado.

Palabras clave

Igualdad de oportunidades de género en la educación superior.

* Artículo investigativo que presenta resultado final en el trabajo del proyecto *Diseño y Atención a las oportunidades de género en la educación superior*, coordinado por la Universidad de Alicante, España, y avalado por la Universidad de San Simón (Bolivia).

** Es licenciada en Ciencias de la Comunicación Social. Aspirante a la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios de Género. Docente titular de la Universidad Mayor de San Simón y docente investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, av. Oquendo s/n.. Cochabamba, Bolivia. Correo electrónico: jimenasalinas@hotmail.com

Equality of opportunities in Universidad Mayor de San Simón? A gender perspective

Abstract

This paper is based on the project "Design and attention to the opportunities of gender in Higher Education", coordinated by Universidad de Alicante, Spain. This is a first approach to equality of gender in Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Bolivia. Here, the factors that make up the national and institutional contexts in which the topic of gender equality in a public university such as UMSS is developed, are shown. It also includes a theoretical support for the research, as well as the methodology that has been used for addressing this topic and the sources. In addition, the results are shown and finally, the conclusion after analyzing all the information obtained.

Key words

Equality of opportunities, gender, higher education.

¿Igualdade de oportunidades na Universidad Mayor de San Simón?: uma visão desde o gênero

Resumo

Este trabalho faz parte do projeto *Desenho e atenção às oportunidades de gênero no ensino superior*, coordenado pela Universidade de Alicante, na Espanha. É uma primeira abordagem para a igualdade de oportunidades de gênero na Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Bolívia; descreve os fatores que compõem o contexto nacional e institucional em que se desenvolve o tema da igualdade de oportunidades de gênero em uma universidade estadual como é na UMSS, além disso, inclui-se a base teórica da pesquisa, assim como também a metodologia a partir

da qual se aproximou ao tema questionado e as fontes consultadas; apresentam-se também os resultados, a reflexão sobre eles e, finalmente, as conclusões obtidas após da análise do processamento realizado.

Palavras-chave

Igualdade de oportunidades de gênero no ensino superior.

Introducción

Por su naturaleza, el objetivo principal de universidades y centros de educación superior es la formación de profesionales que respondan a las demandas de la sociedad y que sean capaces de interactuar en la acelerada dinámica de cambios en que vivimos, aportando a la construcción de conocimiento, arte, ciencia y tecnología. Sin embargo, trascendiendo sus funciones al plano académico y científico, las universidades también contribuyen a la construcción de una sociedad más solidaria y justa, en la que se respete la diversidad y diferencias de los grupos humanos.

Ese encargo social se justifica aún más, si consideramos que cada día se hacen más frecuentes las situaciones en las que los comportamientos de las personas, ya sea en el ámbito público o en el privado, parecen atravesar una crisis de valores, expresada en manifestaciones de intolerancia entre grupos étnicos, disconformidad social reflejada en medidas de presión que sobrepasan los límites de lo racional, agresiones físicas y verbales en espacios familiares, entre otros.

El contexto actual de la educación boliviana se caracteriza¹, entre otros factores, por: una marcada crisis expresada en un desgaste de los paradigmas educativos y el hecho de que los procesos de educación se han centrado en la enseñanza y, últimamente, en el aprendizaje, polarizando el fenómeno; un creciente e inhumano sistema de globalización que invade desde lo económico todos los órdenes de actividad, incluyendo la educación y la familia, y el hecho de que históricamente la educación ha contribuido a concentrar el poder en determinados sectores dominantes.

Enmarcada en procesos de transformación y próxima a encarar un Congreso Institucional, la Universidad Mayor de San Simón no queda al margen de esa

¹ Esta caracterización fue presentada por el Equipo Técnico designado a la Universidad Boliviana en la XX Conferencia Extraordinaria de Universidades, en el documento de *Análisis y propuesta alternativa al proyecto de ley de la educación boliviana "Avelino Siñani y Elizardo Pérez" 2006.*

compleja problemática que reclama una reorientación de los lineamientos que guían el accionar de autoridades, docentes y estudiantes, de la normativa universitaria que regula los diferentes procesos que se producen en su seno, así como de las prácticas relacionadas con el quehacer académico, buscando que el proceso educativo, además de compartir conocimientos, se constituya también en un espacio que propicie la práctica y construcción de relaciones sociales más equitativas.

Una de las muchas exclusiones que sufren los bolivianos y las bolivianas es la referida al género, que como ordenador social deriva en discriminación y desigualdad de oportunidades para varones y mujeres que intentan desenvolverse en ámbitos considerados "inapropiados" para su género.

En este sentido, sería conveniente mirar hacia aquellos aspectos formales y no formales, que dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyen a la formación integral de los educandos y ameritan un esfuerzo reflexivo, pero, especialmente, de intervención en la práctica para introducir las reformas necesarias y alcanzar procesos educativos que favorezcan la igualdad de oportunidades. Asimismo, dadas las características que presenta una universidad estatal, cabe prestar atención a las dinámicas vinculadas al quehacer político y a las condiciones que ofrece, para que tanto varones como mujeres accedan de la misma manera a cargos jerárquicos y políticos.

El presente trabajo se enmarca en el proyecto *Diseño y atención a las oportunidades de género en la educación superior*, coordinado por la Universidad de Alicante, España y constituye un primer acercamiento a la igualdad de oportunidades de género en la Universidad Mayor de San Simón; esta reflexión se nutrió de la revisión de documentación e investigaciones realizadas en la temática, de la exploración de la normativa universitaria y, especialmente, de los testimonios de algunos actores académicos, información que será complementada y profundizada en una investigación que se lleve adelante en el marco de las líneas de investigación con que trabaja el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de esta Universidad.

En una primera instancia, se describen los factores que conforman el contexto nacional e institucional en que se enmarca el tema de igualdad de oportunidades de género en una universidad estatal, como es la UMSS, a continuación se incluye el sustento teórico de la investigación, así como la metodología desde la cual nos hemos aproximado al tema en cuestión y a las fuentes consultadas, se presentan también los resultados, la reflexión sobre estos y, por último, las conclusiones a las que se arribaron.

Análisis del contexto

En la actualidad, Bolivia cuenta con un marco normativo que establece igualdad de condiciones para varones y mujeres, respecto a diferentes ámbitos. Las reformas implementadas desde hace varios años configuran un escenario nacional en el que se otorga igualdad de oportunidades para los ciudadanos y ciudadanas sin distinción de sexo.

Se ha trabajado con especial énfasis los temas relativos a la promoción de los derechos de las mujeres, su participación política y comunal, acceso y derecho a la tierra, entre otros. Instituciones de diferente índole vienen realizando trabajos de investigación y recolección de datos, con el fin de conformar un panorama que dé cuenta de la realidad y de las condiciones en que viven, especialmente, las mujeres.

En el ámbito nacional podemos observar que la Constitución Política del Estado (CPE) contempla la equidad de género en varios principios y artículos, en los que se refiere a la equidad, igualdad e inclusión, normando condiciones en el ámbito de la salud, educación, trabajo, participación política y ciudadana, para que todos los bolivianos y bolivianas puedan vivir en condiciones de bienestar (cabe mencionar los arts. 11, 26, 147, 172 y 210).

Como también, la existencia del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades pero, sin embargo, se desconocen los programas, proyectos o políticas que desde esta importante instancia se podrían emprender en este campo, tanto a nivel nacional como a nivel de las instituciones educativas.

En el ámbito universitario, la Legislación Universitaria de la UMSS proclama que es una entidad autónoma, aclarando que se entiende por tal, "la capacidad que tiene la Universidad para la libre administración de su patrimonio, la elección de sus autoridades, el nombramiento de su personal docente y administrativo, la elaboración y aprobación de sus estatutos [...] (artículo 2º, 2010, p. 5). No obstante, dicha autonomía no implica que la UMSS esté desvinculada de lo que estipula la Constitución Política del Estado.

En lo relativo a la Legislación Universitaria de la UMSS en sí, en sus diez títulos y 163 artículos no se mencionan ni una sola vez las palabras mujer o femenino y está redactada genéricamente en masculino, como se puede constatar en los artículos referidos a la conformación del más alto nivel de autoridad como es el Consejo Universitario.

Por tanto, a pesar de la normativa existente, la igualdad formal no se equipara a la igualdad real; la situación cotidiana de los bolivianos y bolivianas refleja todavía condiciones de discriminación por razones de género, la misma que se manifiesta de diferentes maneras.

Respecto a la investigación del tema que estamos abordando, podemos afirmar que se realizan trabajos desde los diferentes ámbitos académicos, los mismos que en muchos casos se enmarcan en trabajos de titulación, en pregrado y posgrado, especialmente en las carreras vinculadas a las ciencias sociales; consideramos ilustrativo mencionar las siguientes:

1. María Esther Pozo: *La conformación de la feminidad y la masculinidad desde el 60 al 90: el caso de la Universidad Mayor de San Simón* (tesis para obtener el grado de máster), Cochabamba, Universidad Mayor de San Simón, 1999.
2. Se trata de un estudio sobre la construcción identitaria de género en docentes varones y mujeres en la UMSS, caracterizado en cuatro décadas.
3. Lourdes Zabala: *La universidad como objeto de investigación. Curso: "Género e Interculturalidad como Discurso y Práctica de la Educación Superior"*. Cochabamba, UMSS, Facultad de Humanidades, Departamento de Posgrado, 2000.
4. Profortes-DFD (Subsistema de Investigación Educativa). *Género: las relaciones de mujeres y hombres en aulas de la UMSS: el caso de la Unidad Académica Piloto Ingeniería de Sistemas e Informática*, Cochabamba, Profortes-DFD/Universidad Mayor de San Simón, 2003.
5. Bianca de Marchi: *Los procesos de comunicación y las relaciones de género en el aula: el caso del VII semestre (grupo 1) de Ingeniería de Sistemas e Informática*, (tesis para optar al grado de Licenciatura de Comunicación Social. Universidad Mayor de San Simón), 2004. El trabajo aborda los procesos comunicacionales desde la mirada de género en una carrera considerada predominantemente masculina.
6. Jacqueline Roblin y Eva Cachi. *Expectativas de desempeño profesional de los/las estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Ciencias de la Educación desde un enfoque de género. ¿Qué está pasando aquí?*, PROEIB - ANDES. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
7. Roxana del Milagro Baspineiro Loayza. *Los usos de la comunicación que hace la mujer docente en su participación política para alcanzar el reconocimiento de sus pares y estudiantes en la UMSS*, (tesis para optar al grado

de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Mayor de San Simón), 2012.

La investigación aborda las herramientas comunicacionales empleadas por docentes mujeres en su desempeño, como por autoridades académicas en diferentes unidades, realiza estudios de caso en decanas y directoras de carrera en las facultades de la UMSS.

Como se puede apreciar, se vienen realizando investigaciones desde perspectivas psicológicas, sociológicas, comunicacionales, etc., que conforman un enriquecedor estado del arte, que nos aporta luces para comprender que la igualdad de oportunidades en la UMSS atraviesa por varias y complejas problemáticas que iremos discerniendo en este trabajo.

Marco teórico-conceptual

Género, identidades de género y posmodernidad

El pensamiento moderno, sustentado en discursos científicos y planteamientos basados en la lógica de la razón, pretendió dominar no solo el quehacer científico-académico, sino también todos los ámbitos y actividades humanas; además, pretendió penetrar en el espacio de la cotidianidad, las relaciones interpersonales y las subjetividades, en un intento de constituir referentes para delinear características de los sujetos en términos de su identidad y de los roles que les corresponde cumplir.

Desde esa lógica, la construcción identitaria de los sujetos se ha visto anclada a valores y referentes que han servido como un marco para normar la convivencia en ámbitos públicos y privados. Es así que en la modernidad se han establecido patrones del ser y hacer de los sujetos, reflejados en las características socialmente asignadas y exigidas a todos los seres humanos, de acuerdo con su adscripción a ciertas categorías, como: la edad, la raza, el género, entre otras. Sin embargo, ese razonamiento ha resultado insuficiente para explicar y comprender otras dimensiones de la realidad, dimensiones que se imbrican en sus cambiantes dinámicas y en el devenir de los sujetos y las mismas sociedades.

En el ámbito del relacionamiento entre los sexos, o entre personas del mismo sexo, ha prevalecido una visión masculina dominante, ejercida por los varones

sobre las mujeres y sobre algunos varones; sin embargo, la modernidad también ha sido el escenario de movimientos (académicos y sociales) emancipadores de la situación de subordinación de las mujeres, conformando así nuevas miradas.

En toda sociedad, la construcción de identidades de género se encuentra caracterizada y condicionada por diferentes elementos; encontramos que el ser varón o mujer corresponde a categorías simbólicas determinadas por contextos culturales y socioeconómicos.

Las instituciones sociales se constituyen en espacios en cuyo seno se producen dinámicas de construcción de identidades en las que confluyen variables de orden étnico, lingüístico, de género, generacionales, etc. En el caso del género, tradicionalmente, esa dinámica orienta los roles masculino y femenino desde una visión androcéntrica², dominante en nuestra sociedad y que está basada en relaciones de oposición y desigualdad que han sido y continúan siendo transmitidas en ideas y prácticas sociales.

En este sentido, identificamos referentes que las culturas construyen con el fin de responder a las expectativas que surgen en diversos contextos y momentos; "... es dentro de esos marcos rígidos de género que el sujeto se hace comprensible y que es posible estudiar los actos contingentes (culturales, históricos) que especifican lo que es femenino y masculino" (Szmukler, 2002, p. 49).

El género, en tanto categoría social, nos facilita la comprensión de fenómenos vinculados al relacionamiento entre los sexos, otorgándonos categorías de análisis para comprender los modos en que varones y mujeres interaccionan, los atributos y significaciones que se otorgan a los seres en función de su sexo, las tareas y responsabilidades que socialmente asignamos a unos y a otros en un momento y contexto determinados. Es así que el género se constituye en uno de los factores fundamentales que debemos considerar en el análisis de la conformación de la identidad de los sujetos.

Sobre la categoría "género"

Revisando los significados y los orígenes del término *género*, encontramos que esta noción se utiliza para referirse a la clase o tipo al que pertenecen las personas, los

² La palabra *androcentrismo* viene del griego *andros*, que significa 'hombre', es decir, significa que el hombre o el modelo masculino aparece como el centro en torno al cual se ordenan o tienden los demás elementos. <http://www.sociedadcivil.cl/diversidad/00645.htm>

animales o las cosas; de esa manera, describimos, por ejemplo, al género humano, la especie animal, el reino vegetal, etc.

Gramaticalmente se utiliza el género para referirse a la categoría masculina o femenina de las cosas, nos referimos por ejemplo a la mesa como objeto femenino y al sillón como objeto masculino, lo mismo cuando hablamos del sol y la luna.

En los seres vivos la asignación de género se hace en función de las condiciones biológicas de nacimiento, visibles a través de los órganos reproductivos (el sexo), es así que hablamos de macho y hembra. Los seres humanos somos clasificados de acuerdo con nuestro sexo en varones y mujeres.

En el ámbito académico con frecuencia se sustituye al género por sexo, para desagregar a varones y mujeres o, erróneamente, se lo emplea para reemplazar a la población femenina, dando a entender que abarca solamente “asuntos de mujeres”, aislando del análisis a los varones y sus problemáticas.

Sin embargo, el género, en tanto categoría de análisis de la realidad social, se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye a las condiciones físico-biológicas con las que nacen las personas, a partir de las cuales se van conformando las identidades femeninas y masculinas y se van asignando roles a varones y mujeres.

Para aproximarnos a esta noción recurrimos al binomio conceptual conformado por la relación sexo/género. La antropóloga Gayle Rubin introdujo la expresión “sistema sexo/género” entendida como: “El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana transformados” (1986, p. 41, en Pozo, 2004, p. 29); así que, ese dato biológico que representa el sexo, deriva en una construcción social que se convierte en desigualdad en el marco de una asignación de roles y características construidas y asignadas, tanto a varones como a mujeres, en una dinámica de relaciones asimétricas y de desigualdad entre lo masculino y lo femenino.

Marta Lamas (1986, p. 133), define al género como “el conjunto de normas y prescripciones sociales que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino”, comprendemos que esa asignación de características se formula con base en la división sexual y se manifiesta en los roles que hombres y mujeres cumplen en la sociedad.

Uno de los aportes que nos ayuda a lograr una mayor comprensión de la interiorización del género en varones y mujeres es el proporcionado por Bourdieu (en Ruiz, 2001, pp. 31, 32), a través del concepto de *habitus*, definido como: “un sistema socialmente construido, constituido de disposiciones estructuradas y

estructurantes que es adquirido por la práctica y constantemente orientado hacia funciones prácticas". Así, el *habitus* hace referencia a los condicionamientos que tanto varones como mujeres aprenden a lo largo del proceso de socialización y en el que las diferentes instituciones sociales, como la familia, la iglesia, los medios de comunicación y la misma escuela llegan a jugar roles determinantes.

Sin embargo, otra característica del *habitus* es la posibilidad que tienen los sujetos de crítica y cambio, ya que el proceso de construcción que representa el género se da entre sujetos actuantes y no entre meros depositarios de mandatos (Ruiz, 2001, p. 32), lo cual abre la posibilidad y la urgencia de introducir cambios en los procesos de construcción del ser varón o mujer.

En este sentido, debemos resaltar que ese proceso de aprendizaje del ser varón o mujer se va a sustentar en una lógica de oposición y polarización, reflejada en la referencia a dicotomías opuestas que se constituyen en sustento de muchas realidades y fenómenos que ocurren en el mundo. En lo que respecta al género, esa polarización se manifiesta en la asignación a varones y mujeres de atributos y roles que se desarrollan en ámbitos opuestos y que adquieren una valoración también opuesta; encontramos que la esfera doméstica es identificada como "el lugar de las mujeres por excelencia", mientras que el ámbito público es destinado a los varones, primando una lógica en la que se pone de relieve lo emocional de las mujeres y lo racional de los varones.

Esa asignación de espacios también trae consigo una subvaloración del trabajo femenino, esfuerzo que no es reconocido muchas veces ni por las mismas mujeres, mientras que el trabajo de los varones fuera de la casa está catalogado como importante e imprescindible para el sustento familiar.

Asimismo, las capacidades atribuidas a uno y otro género también son valoradas y jerarquizadas en planos de oposición, considerando superiores a la inteligencia, fuerza, competitividad, etc., correspondientes a los varones; mientras que la ternura, la intuición, la paciencia, etc., son propios de las mujeres. Esas relaciones de desigualdad se inscriben en un orden de oposiciones binarias que organizan el cosmos, en tanto que corresponden al orden de las cosas y que son justificadas de manera natural (Bourdieu, 2000, pp. 19-22).

Masculinidades y feminidades

Desde una dimensión simbólico-discursiva en la que tienen lugar las construcciones de género y otros procesos en el interior de las sociedades, comprendemos el rol determinante de la asignación de significados, donde las visiones de cada contexto cultural y en momentos históricos determinados resultan fundamentales para comprender su lógica. Como menciona Lefort, "la institución de lo social no se reduce a su objetivación empírico-material, vale decir, como creación de condiciones materiales de vida, e institucionalización de sus formas de organización, sino que es ante todo operaciones de construcción de sentido" (en Gutiérrez, 1996, p. 11).

Siguiendo esta línea de análisis, comprendemos que: "Lo que define al género es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad en la que se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres" (Lamas, 1996, p. 340). La producción de efectos en el imaginario de las personas se constituye en toda una trama de significaciones que trascienden toda relación entre los géneros, y que condicionan y configuran relaciones de poder en diferentes ámbitos en los que las construcciones de sentido juegan roles determinantes.

Esas construcciones de sentido abarcan, a nuestro entender, la manera en que concebimos el mundo, realizamos nuestras prácticas sociales y normamos nuestra vida en sociedad; en este sentido, centrándonos en el tema que nos ocupa, las construcciones de sentido hacen referencia a la manera en que concebimos las relaciones de género, caracterizadas y significadas en una relación de oposición en la que lo femenino se inserta en el plano de lo pasivo, lo sumiso y, principalmente, lo confinado a la esfera doméstica, en una clara oposición a lo considerado masculino, que es concebido como lo propio del ámbito público, con atributos como la fortaleza física y de carácter.

En el actual contexto, la construcción de identidades de género está atravesada por los múltiples sentidos que giran en torno al ser varón o mujer, mediada por otras categorías que forman parte de la constitución de su ser, como son la etnia y la clase.

Un acercamiento a esa compleja y contradictoria lógica en que se van construyendo las identidades de género hoy obliga también a tomar en cuenta la dinámica en que las sociedades van asumiendo esos procesos en el interior de sus realidades y también en su interacción con otras; vinculación que hoy se facilita y se acelera gracias a los medios masivos de comunicación y la internet.

Los movimientos feministas, nacidos en el seno de los movimientos sociales y nutridos del ámbito académico, cuyas manifestaciones fueron intensificándose desde la década de los sesenta, se sumaron a los cambios sustanciales ocurridos en las sociedades en el siglo pasado y afectaron de manera determinante la realidad de varones y mujeres.

Eventos como el voto universal, la incursión de mujeres al ámbito laboral y académico, la invención de la píldora anticonceptiva y sus consecuencias en el ejercicio de la sexualidad de las mujeres y el control de embarazos no deseados y otros abonaron el terreno de una serie de transformaciones producidas en todos los espacios de la realidad social, respecto a la configuración y, en especial, a la deconstrucción de la identidad y de los roles femeninos que paulatinamente y en un proceso irreversible han repercutido de manera decisiva en la reconfiguración de los roles e identidades masculinas.

Esos importantes cambios, cuya dinámica se refleja con mucha fuerza en la actualidad, cuestionan, tanto en las prácticas como en las concepciones cotidianas y académicas, los supuestos sobre los cuales se erige la dominación masculina. La noción del patriarcado, ligado al falso determinismo biológico que propugna la "natural" superioridad del varón sobre la mujer, el machismo y sus ramificadas manifestaciones en lo público y lo privado son algunos de los supuestos que han perdido peso y cabida en las nuevas maneras en que se construyen las identidades de género.

Se está abriendo el paso a nuevas miradas y prácticas sobre el ser varón o mujer en tiempos posmodernos, en los que se hace necesario visualizar los nuevos órdenes que conforman el escenario en que se relacionan los sujetos; aunque también debemos considerar que a pesar de los significativos avances de las mujeres en la carrera por alcanzar la igualdad todavía persisten lógicas ancladas a visiones patriarcales y machistas que hacen de este un azaroso camino por recorrer.

Una mirada a las identidades masculinas y femeninas constituidas en el escenario académico y político que conforma la universidad nos obliga a considerar los imaginarios sociales en los que se construyen las representaciones y valoraciones del ser varón o mujer en los tiempos actuales; así como las contradicciones provenientes de los mandatos de género que se contraponen/complementan, a veces, con las exigencias de las sociedades posmodernas.

Metodología

Esta aproximación a la igualdad de oportunidades en la UMSS tuvo como objetivo:

Identificar las lógicas institucionales, académicas y políticas en que se enmarca el accionar de docentes varones y mujeres, en lo relativo con la igualdad de oportunidades en la UMSS.

Con esa directriz se ha realizado un primer levantamiento de datos referidos a la realidad académica de la UMSS, para lo cual se ha procedido al registro de datos con base en un formulario elaborado por la coordinación del proyecto: *Diseño y atención a las oportunidades de género en la educación superior*, de la Universidad de Alicante, España.

De la misma manera, se aplicaron entrevistas a autoridades académicas (vicerrector, decanos/as, directores académicos y directores de unidades de las diferentes facultades de la UMSS) con el objetivo de recoger su percepción, experiencias y expectativas respecto al tema en cuestión. Por otro lado, se revisaron informes de investigaciones vinculadas a la temática en cuestión.

En esta primera aproximación se ha privilegiado la metodología cualitativa, ya que, como es sabido, sus técnicas permiten rescatar testimonios, vivencias, posicionamientos y sentimientos de los sujetos respecto a eventos que protagonizan en su diario vivir. Tratándose de una temática como es el género, resultó valioso e ilustrativo recoger experiencias de los entrevistados, que permitieron acercarnos a las lógicas particulares en las que se debaten las oportunidades de género en la UMSS.

Resultados y discusión

Con frecuencia en ámbitos académicos y en el abordaje de la temática de género se comete el error de reducirla o simplificarla al terreno de la investigación de las luchas de las mujeres por la reivindicación de sus derechos, desde una perspectiva teórica acentuadamente feminista. Es por esta razón que muchas veces se encuentra cierta resistencia a trabajar con esta categoría, ya que la primera connotación que surge es la relacionada con todo aquello que “les ocurre a las mujeres”, restringiendo su verdadero alcance analítico y excluyendo a los varones de los trabajos de reflexión e investigación.

Queda fuera de duda que el género, en tanto categoría de análisis, se ocupa de estudiar las realidades de varones y mujeres, al tener en cuenta su relación con

otros ordenadores sociales, como son clase, etnia y generación, prestando de esta manera especial atención al tema de la construcción de identidades en lo que se refiere a masculinidad y feminidad.

En el estudio concluimos que la UMSS no cuenta con ningún dividendo que desarrolle programas o acciones en el ámbito de la igualdad de oportunidades o que haya sido creado específicamente para este propósito.

La Federación Universitaria Docente (FUD) –entidad gremial del profesorado universitario– había contado, hasta el año 2004, con una “Cartera de Género”, que contemplaba objetivos orientados en esa línea de trabajo; sin embargo, considerando que tanto varones como mujeres accedían en igualdad de condiciones al disfrute de derechos, se suprimió dicha cartera. (No obstante, véase que el profesorado femenino apenas alcanza al 30,27% del 100%).

Las acciones institucionales para alcanzar las oportunidades entre hombres y mujeres en la UMSS consisten en la aplicación de normas y exigencias que no hacen distinción de género, como las convocatorias para postulación a asignaturas, cargos directivos y otros.

Los valores de “inclusión, igualdad y equidad” ya van siendo incorporados por lo menos en el discurso. El artículo 14 de la CPE prohíbe, por ejemplo, toda discriminación en razón de embarazo, y ello se ve cumplido puesto que las estudiantes embarazadas, cualquiera sea su estado civil, acceden irrestrictamente a la educación universitaria. Asimismo, con relación al artículo 45, referido a la maternidad segura, la UMSS brinda servicio gratuito a sus estudiantes y profesoras universitarias. Asimismo, en razón de embarazo, toda docente tiene garantizados los derechos de permiso pre y posparto.

El artículo 48, con relación al salario, es cumplido a cabalidad, pues tanto varones como mujeres tienen igualdad de trato salarial, no haciéndose diferencias más que en cuanto a antigüedad, razón del cargo, etc. Por otro lado, las profesoras, como profesores (cuya pareja estuviera embarazada) tienen garantizado el trabajo desde el embarazo hasta cumplido el primer año de vida del niño o niña, no procediendo ninguna convocatoria de su asignatura o cargo, así se trate de un interinato.

En el ámbito académico, en la UMSS existe ingreso y permanencia irrestricta tanto para varones como para mujeres en sus diferentes programas de estudio. De la misma manera, el ejercicio docente no discrimina por género. En el aspecto político, las normas universitarias estipulan, al menos formalmente, que tanto varones como mujeres tienen los mismos derechos para ejercer cargos jerárquicos.

La equivalencia de condiciones entre varones y mujeres, no solo en las leyes (artículo 11 CPE) sino en las prácticas sociales, ha permitido que, en términos globales, el porcentaje de estudiantes mujeres, al año 2011, sea ligeramente mayor al de varones (alumnas, 50,09%) y alumnos (49,90%). Eso, sin atender aún a la proporción de carreras tradicionalmente “masculinizadas” (Electromecánica: alumnas = 3%, alumnos = 97%; Ingeniería de Sistemas: alumnas = 28%, alumnos = 72%) o las carreras “feminizadas”³ (Enfermería: alumnas = 93%, alumnos = 7%. Trabajo Social: alumnas = 87%, alumnos = 13%).

Para tener un panorama general de la presencia estudiantil en la UMSS incluimos la tabla 1:

Tabla 1. Matrícula estudiantil por sexo, 2011

Facultad	Masculino	Femenino
Cs. Jurídicas y Políticas	5080	4619
Medicina	1201	2471
Enfermería	106	1503
Odontología	549	1128
Bioquímica y Farmacia	273	1798
Cs. Económicas	5363	6334
Sociología	319	360
Arquitectura	2507	1704
Cs. Agrícolas y Pecuarias	1618	936
Ciencias y Tecnología	10.590	3916
Humanidades y Cs. de la Ed.	2327	5714
E. T. S. A.	335	121
F. P. V. A.	676	461

Fuente: Universidad, cifras gestión, 2011.

Como se puede observar, las facultades con mayor presencia femenina son Odontología, Medicina, Bioquímica y Farmacia, Humanidades y Ciencias de la Educación. Mientras que las facultades con mayor matrícula estudiantil masculina son Arquitectura, Agronomía, Ciencias y Tecnología.

³ Caracterización realizada por Lourdes Zabala en “La universidad como objeto de investigación. Curso: ‘Género e Interculturalidad como Discurso y Práctica de la Educación Superior’”. Cochabamba, UMSS, Facultad de Humanidades, Departamento de Posgrado, 2000.

Sin embargo, en lo referido a la población docente, las facultades que presentan mayor matrícula estudiantil femenina no necesariamente cuentan en su plantel docente con mayor presencia de profesoras mujeres, como es el caso de la Facultad de Medicina, que tiene un 70% de estudiantado femenino y 30%, masculino, en contraste con el profesorado: 70% de docentes varones y 30% de mujeres. Esta relación la ilustramos en la tabla 2, en la que se han denominado facultades feminizadas o masculinizadas, en referencia con la presencia estudiantil mayoritariamente femenina o masculina.

Tabla 2. Facultades por género

Por estudiantes	Por docentes
Facultades feminizadas	Facultades feminizadas
Odontología	Bioquímica
Medicina	Odontología
Bioquímica y Farmacia	
Humanidades	
Facultades masculinizadas	Facultades masculinizadas
Arquitectura	Derecho
Agronomía	Medicina
Ciencia y Tecnología	Agronomía
	Ciencias y Tecnología y Arquitectura

Lo anterior nos hace suponer que si bien el acceso a las diferentes carreras presenta condiciones de igualdad, ello no siempre se mantiene en la permanencia de los y las estudiantes. Se puede advertir que muchas estudiantes se ven en la necesidad de interrumpir o a veces de abandonar sus estudios debido a embarazos no planificados, y en algunos casos, a asumir solas su maternidad; o por responsabilidades familiares que recaen sobre ellas por ser mujeres, como cuidar a hermanos menores, ancianos en sus familias, etc.

Observar las dinámicas institucionales, políticas y académicas en la UMSS desde una mirada de género implica agudizar nuestra sensibilidad para poder visualizar cuestiones que muchas veces, a simple apariencia y, en el marco de los reglamentos formalmente establecidos, no presentarán jamás rasgos de discriminación. Sin embargo, sabemos que, más allá de lo que estipulan los reglamentos y la normativa universitaria, las relaciones de género están atravesadas por condiciones

reales que no necesariamente cuadran con la igualdad formal que rige el accionar institucional. Esta situación es percibida por una alta autoridad universitaria, como es el vicerrector:

Desde el punto de vista normativo no [hay diferencias de género], porque hay una igualdad de oportunidades para acceder a la docencia, ese es el elemento objetivo, pero debo reconocer que en el elemento subjetivo existe el prejuicio de sociedades latinoamericanas como la nuestra. Entonces está muy arraigado el concepto de la masculinidad, por tanto, esto de alguna forma, recalco, subjetiva, se trata de minimizar la participación de la mujer, lo cual es un hecho que deberíamos combatirlo con toda nuestra energía, puesto que es una actitud conservadora [e incluso] reaccionaria en una institución donde se supone hay pluralidad de opiniones, además de igualdad de oportunidades (entrevista a Waldo Jiménez, vicerrector, 23/08/2012).

Con relación al acceso de oportunidades en igualdad de condiciones para varones y mujeres, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales admite que el tema mismo no está siquiera puesto en debate:

Yo creo que hay varias cuestiones. A ver, una de ellas, desde mi perspectiva, por ejemplo, es el hecho de que no tengamos docentes mujeres. La misma problemática no está sobre la mesa, sobre la discusión, y eso, concomitante con la visión de la vida que tienen los estudiantes, en buenas cuentas, solo tienen una mirada, la mirada masculina de las cosas, entonces predomina la mirada masculina de las cosas, predomina el sentimiento masculino de las cosas, el sentimiento y la manera de organizar la sociedad desde lo masculino. Entonces, quiere decir que la experiencia de varón, mujer, en toda la vida cotidiana, marca pues la manera cómo la gente puede reaccionar, cómo puede imaginarse, cómo puede ponerse en el lugar del otro, de la otra. Entonces, el hecho de que haya una mayor presencia de varones en la universidad define cómo ven, cómo es la vida cotidiana (entrevista a José Antonio Rocha, decano de la FCS, 23/08/2012).

Lo anterior nos lleva a afirmar que la búsqueda de igualdad de oportunidades de género en instituciones tradicionales, como es una universidad estatal, debe darse a través de modificaciones en su normativa institucional, pero, además, con miras a lograr una igualdad real en el cotidiano quehacer académico, debe

fundarse en un cambio en las maneras en que los actores académicos se conciben a sí mismos y a los(as) otros(as), ya que muchas veces estas concepciones se aferran en prejuicios que se enmarcan en una cultura institucional que no facilita nuevos procesos ni la emergencia de nuevos actores.

Conclusiones

La desproporción numérica existente entre el profesorado femenino (30%) y el masculino (70%) revela –a pesar de la normativa jurídica nacional y la legislación universitaria– la falta de acceso igualitario de mujeres universitarias a la docencia. Esa hegemonía masculina tiende a perpetuar la presencia de varones, incluso en carreras “feminizadas”, como es el caso de Medicina, donde hay 67% de estudiantado femenino y 32% de masculino, casi inversamente proporcional del profesorado: 36% de profesoras y 64% de profesores. La preponderancia de un currículo oculto muchas veces propicia percepciones y condiciones de desigualdad que explicaría esta realidad de ausencia de igualdad.

La caracterización implícita que con frecuencia se tiene respecto a lo que se ha denominado “carreras feminizadas o masculinizadas”, en razón a la preponderancia de matrícula estudiantil femenina o masculina, debido a roles estereotipados de las expectativas laborales asignados a mujeres y varones.

La desproporción de autoridades mujeres, incluso en facultades “feminizadas”, como es el caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: 29% de alumnos y 71% de alumnas. Casi hay proporcionalidad entre profesores varones y mujeres: 46% de profesoras y 54% de profesores. No obstante, al ser el decano un varón, quien dirige cinco carreras, de las cuales cuatro son coordinadas también por varones y solamente una por mujer, de tal suerte que los niveles de decisión son tomados casi en su totalidad por jefes de género masculino.

Se advierten agresivas y nada éticas prácticas de campañas políticas de elección de autoridades, que amedrentan a las mujeres de participar en arenas de gladiadores, factor al que debe incluirse el hecho de que los escenarios y las estrategias discursivas en la movilización política se producen muchas veces en ámbitos y prácticas masculinas, constituyéndose un terreno en el cual no encajan las características identitarias de las candidatas.

Urge desmitificar las "cuestiones de género" como "cosas de mujeres", mirada prejuiciosa que se advierte no solo en el sector estudiantil, sino también en muchos colegas y autoridades académicas varones.

Referencias

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Gutiérrez, G. (1996). Ponencia: El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su contribución a la democracia. *I Congreso Interamericano del CLAD, sobre "Reforma del Estado y de la Administración Pública"*. Río de Janeiro.
- Gutiérrez, G. (1998). Igualdad y diferencia. Un universalismo acotado. México. En Mariflor Aguilar (comp.) *Reflexiones obsesivas. Autonomía y cultura*. Fontamara/FFyL-UNAM.
- Lagarde, M. *Identidad femenina*. Consultado en: www.posgrado.unam.mx/publicaciones/omnia/anteriores/20/04.pdf.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología* 30, vol. VII, 133. México.
- Lamas, M. (1996). *El género: La construcción social de la diferencia sexual*. México. PUEG. UNAM/Porrúa.
- Marion, I. (1994). Vida política y diferencia de grupo: Una crítica del ideal de ciudadanía universal. En C. Castells (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Madrid: Paidós.
- Martínez, I. y Bonilla, A. (2000). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Universitat de Valencia.
- Pozo, M. E. (2002). *Feminidades y masculinidades en la Universidad Mayor de San Simón*. Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU). Cochabamba: Editorial Muela del Diablo.
- Ropblin, J. (2005). Transversalizar el enfoque de género en la educación superior: empezar haciendo. *Revista de Investigación Educativa Pensar la Universidad*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Cochabamba: Editorial Plural.
- Ruiz, P. (2000). *Sub-versiones masculinas. Imágenes del varón en la narrativa joven*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima.
- Szmukler, A. (2003). Género e identidad en el contexto del debate sobre la modernidad. *Umbral*. Revista del Posgrado de Ciencias del Desarrollo (CIDES). Universidad Mayor de San Andrés. La Paz.

Universidad Boliviana. (2006). XX Conferencia Extraordinaria de Universidades. Documento *Análisis y propuesta alternativa al proyecto de ley de la educación boliviana "Avelino Siñani y Elizardo Pérez"*. Tarija.